

3. CONVERSACIONES

3. Conversations

MARIANO PESET ROIG, AUTORIDAD EN HISTORIA DE LAS UNIVERSIDADES

Mariano Peset Roig, authority on the history of the universities

José María HERNÁNDEZ DÍAZ
Universidad de Salamanca
Correo-e: jmhd@usal.es

Recepción: 20 de julio de 2015. Envío a informantes: 30 de julio de 2015.
Fecha de aceptación definitiva: 4 de septiembre de 2015

EN UN MONOGRÁFICO COMO EL QUE DEDICA EN ESTA OCASIÓN *HISTORIA DE LA EDUCACIÓN* a la historia de la universidad contemporánea, nos parecía indispensable incluir en esta sección de voces autorizadas en algún aspecto de la historia de la educación, y en concreto de historia de las universidades, la reconocida personalidad docente e investigadora de Mariano Peset Roig, precisamente en este sector tan interdisciplinar como es la historia de las universidades, en el que la historia de la educación también tiene su cuota de presencia visible.

Para quienes hemos abordado algún aspecto de la historia de las universidades, en cualquiera de sus grandes tractos históricos, Mariano Peset es voz incuestionada, por su seriedad y rigor en los proyectos investigadores que emprende, y por los resultados de sus investigaciones y publicaciones. Es en sentido literal maestro de historiadores de las universidades, y no sólo en la Universidad de Valencia, donde ha ejercido su docencia e investigación durante años, sino también para los distintos grupos de historiadores de la Universidad en Salamanca, Alcalá, UNAM de México, Carlos III de Madrid, Sevilla, y en cualquiera de las aportaciones de muy diferentes universidades españolas y americanas que se han aproximado al complejo y diversificado tema de la historia de las universidades, en su ya larga historia como institución medieval en origen y con vida propia y diferenciada en nuestros días. Varias de las obras publicadas por Mariano Peset, con frecuencia en unión de su hermano José Luis, son reconocidas como clásicos en nuestro tema de interés científico hoy, sin duda.

Mariano Peset nace en Valencia (1934), en un contexto familiar sensible a los temas culturales y con tradición académica. Uno de sus tíos fue el malogrado rector Peset, víctima de la barbarie derivada del triunfo del fascismo en la guerra civil española. Estudia Derecho (1952-57), realizando y defendiendo su tesis de doctorado en 1966, todo ello en Valencia. Estudia la licenciatura en Filosofía y Letras (sección de Historia), y también cursa la de Ciencias Económicas (ésta en Barcelona). En 1968 es nombrado profesor adjunto de Historia del Derecho en la Universidad de Valencia, después de realizar las consabidas oposiciones en Madrid. Más tarde, en 1986, ocupa la Cátedra de Historia del Derecho en su universidad de origen, Valencia.

Con independencia de diferentes actuaciones académicas de Mariano Peset a lo largo de su vida universitaria, ahora queremos que nuestra conversación gire sobre sus investigaciones en historia de las universidades.

Le agradecemos por adelantado su tiempo, reflexiones y, al fin, su amistosa compañía.

Mariano, ¿cómo llegaste a tu dedicación a la historia de las universidades, que podríamos decir convertiste en una de las pasiones de tu vida?

Yo soy historiador del derecho, y en los años sesenta la asignatura estaba centrada –sin demasiada crítica– en el estudio de los fueros medievales, lo que no resultaba atractivo. Había personas con buen sentido, como José María Font Rius –que fue mi profesor en el primer año de carrera–, que editó las cartas de población catalanas, y sobre todo Francisco Tomás y Valiente, que extendió su investigación a los validos o el derecho criminal de la Edad Moderna, después a las desamortizaciones del XIX...

Realicé mi tesis sobre teoría de la técnica jurídica de un gran jurista francés, François Gény (1861-1959). Me interesaba la doctrina jurídica en épocas más cercanas al presente; ya en 1962 publiqué, con mi hermano Rafael, un artículo sobre el catedrático de Salamanca Pedro Dorado Montero y la escuela positivista. De otro lado, entonces teníamos gran esperanza en una renovación universitaria, en aquel tiempo de rebelión de los estudiantes contra la terrible dictadura nacional católica, que había cumplido los XXV años de paz, conmemorados por todo lo alto para disfrazar a quien trajo la guerra «incivil». El historiador siempre se dirige al pasado para entender el presente: podía aprenderse en la historia de las universidades para calibrar la situación en que estábamos...

Mi hermano José Luis estudiaba medicina y se interesaba por su historia –junto a José María López Piñero y a nuestro primo Vicente Peset–. Trabajamos sobre el paludismo o fiebres tercianas: *Muerte en España (política y sociedad entre la peste y el cólera)* (1972). Mientras tanto, iniciábamos una investigación sobre la universidad durante la ilustración de Carlos III y los reinados de Fernando VII e Isabel II –el cambio del Antiguo Régimen a la Revolución liberal–. Las historias que existían, Vicente de la Fuente o los estrambóticos volúmenes de Cándido M.^a Ajo G. y Sáinz de Zúñiga, no cubrían las últimas épocas, acababan antes su recorrido cronológico. Acotamos un periodo desde la Ilustración –los planes de



Mariano Peset (2015).

Carlos III para Salamanca, Valladolid y Alcalá o Valencia– a la Revolución liberal, y nos pusimos a la tarea, publicando los primeros resultados... Mi hermano presentó su tesina de licenciatura sobre los estudios médicos en tiempo del rector de Valencia Vicente Blasco, y preparó su tesis doctoral en Salamanca sobre esa universidad durante el reinado de Carlos IV. Al publicarla en 1983 colaboré con él en los aspectos jurídicos.

Pero tú y tu hermano teníais muy claro que ya no se podía continuar haciendo una historia institucional de las universidades que fuera estrictamente descriptiva, aislada, descontextualizada del movimiento de otras universidades, y del contexto que vivía cada universidad, en cada etapa de su historia. ¿Qué pasó en vuestro salto hacia otro formato de historia universitaria?

Teníamos claro que, si queríamos entender las universidades, debían encajarse en la política y la sociedad, analizadas en su conjunto, no limitarnos al estudio erudito y detallado de un solo centro. Porque la ciencia y los saberes son internacionales, no específicos de una u otra universidad. Todas forman un conjunto interrelacionado, aunque algunas solo sea importando ideas y conocimientos, como ha ocurrido en buena parte en la España de los últimos siglos.

Por otro lado, la historia se construye desde las fuentes y la documentación: no bastan las constituciones y estatutos de cada una, las leyes y decretos –hay un abismo entre el derecho y la realidad de su aplicación–. Desde estos presupuestos, investigamos aquella época y redactamos *La universidad española (siglos XVIII y XIX). Despotismo ilustrado y revolución liberal*, Madrid, Taurus, 1974; la dedicamos a Joan Reglà, nuestro maestro en la licenciatura de letras, que cursábamos ambos por aquel entonces. En sus páginas procuramos recoger el diálogo del poder –real o parlamentario– con las universidades. Sus estructuras jurídicas, sus profesores y estudiantes, su financiación... Y en especial qué enseñaban y qué ciencias cultivaban, en época de declive en contraste con las europeas. Un escalón en nuestros estudios...

Una vez que das ese primer salto en la investigación sobre historia de las universidades, que ciertamente resulta modélico en aquella etapa, y aún hoy, ¿hacia dónde se dirige tu interés como investigador?

Durante los años siguientes completamos algunos aspectos del libro, para mejorar y proseguir la investigación sobre las universidades y las ciencias. Rectificamos datos sobre financiación, *Hispania*, 39 (1979), pp. 671-683, o mejoramos números de estudiantes, en línea con los trabajos de Stone y Kagan, que entonces despertaban gran interés entre los investigadores de las universidades europeas: recontamos la matrícula de Valencia en el XVIII, hicimos una estimación del número de escolares en España; ahora con ayuda de María Fernanda Mancebo –años más tarde la matrícula de México, también con Fernanda Peset–.

Pero sobre todo nos centramos en Valencia, en sus archivos, que teníamos más a mano. Proyectamos una edición de documentos del setecientos, que solo alcanzó dos volúmenes, *Bulas, constituciones y documentos de la universidad de Valencia I (1707-1724) y II (1725-1733)*. Aunque contábamos con el apoyo de Juan García González, catedrático de Historia del derecho y secretario de publicaciones, los autores que debían continuarla ni siquiera empezaron su tarea. Hace unos años Pascual Marzal encontraría una voluminosa visita municipal de 1741 que debería publicarse; editó viejos claustros de los siglos XVII y XVIII, exhumados de los

protocolos notariales –Yolanda Blasco ha iniciado la edición de claustros de fines del setecientos–. Fue para nosotros tiempo de ediciones, de recoger materiales: el plan de estudios de Mayans, su correspondencia con el abogado José Nebot –el primer tomo, el segundo lo publiqué hace poco con varios colaboradores–. También con mi hermano sobre César Lombroso y su escuela positivista médica y jurídica, estudio y selección de textos...

Aparte planteé, con él, el sentido y método de la historia del derecho, comparando con la historia que se escribía en Europa, introducida en parte entre nosotros por Jaume Vicens Vives y Joan Reglà. Una crítica de la reverencia de los historiadores del derecho ante las leyes y su medievalismo, sus deficiencias de método y su veneración por los manuales, que fue publicada por el instituto Max Planck de historia europea del derecho, en Fráncfort.

¿Podrías comentarnos tus relaciones con el movimiento europeo de Historia de las Universidades, por entonces emergente?

En 1979 logré una estancia de tres meses en aquel instituto de Fráncfort, gracias al doctor Scholz y a su director, el doctor Helmut Coing. Pude conocer la bibliografía de las universidades europeas, reunida en su biblioteca y conversar con ellos y los otros especialistas, que estaban redactando los volúmenes del monumental *Handbuch der Quellen und Literatur der neueren europäischen Privatrechtsgeschichte*. Tuve ocasión de conocer a los investigadores y autores de la obra: Walter Wilhelm, Filippo Rainieri, Gero Dolezalek, Hans Erich Troje, Armin Wolff, Antonio Pérez Martín... Unos años más tarde formé parte del consejo del Max Planck, donde estaban Franz Wieacker, Domenico Maffei, Ennio Cortese o Robert Feenstra, André Gouron, Paolo Grossi... Mis viajes para asistir a sus reuniones me facilitaron estar al día, y ocasión de relacionarme con la comisión internacional para la historia de las universidades, afiliada al comité internacional de ciencias históricas...

Pero tus movimientos intelectuales en el tema de historia de las universidades tienen también otra dirección trasatlántica, ¿no es así?

Mis primeros viajes a México extendieron el ámbito de mi estudio, ya que pude acercarme a su bibliografía sobre la real universidad. Cuando pisé suelo mexicano había escrito desde España unas páginas sobre *El levantamiento de Hidalgo y la universidad de México*, en colaboración con José Luis Soberanes. En estancias posteriores conecté con el grupo que se estaba formando en el centro sobre la educación y las universidades de la UNAM, más tarde transformado en instituto. Conocí a excelentes investigadores y grandes amigos: Lorenzo Luna, Enrique González, Margarita Menegus, Armando Pavón, Clara Ramírez, Jesús Nieto... Muchos de ellos se doctoraron en España. Pude recoger materiales sobre la vieja universidad en el archivo de la nación... Las limitaciones de nuestra

universidad –solo he tenido un sabático en mi vida– hacen difícil poder investigar sobre otros países, hay grandes hispanistas extranjeros, pero no a la inversa.

Además de la historia dedicada a las universidades, eres historiador del derecho, por lo que imagino que también te han tentado otros temas, ¿es cierto?

Durante estos años también trabajé en otra línea de investigación: la historia de la propiedad, sin duda elemento esencial, junto al poder, para comprender el derecho. En 1982 ordené mis ideas en *Dos ensayos sobre la historia de la propiedad de la tierra*. Eran tiempos en que la influencia del marxismo colocaba la historia de la propiedad en primer plano. Luego ha desaparecido aquel interés entre historiadores; pero, esencial, sigue vivo entre los historiadores juristas, como muestran los coloquios de mis colegas en Salamanca, Salustiano de Dios, Javier Infante y Eugenia Torrijano.

Pero lo tuyo es ante todo historia de las Universidades, pienso yo.

El año 1985 conseguimos el primer programa de investigación sobre universidades, que integró a los profesores del Departamento de Historia del derecho, junto a algunos de otras facultades. Sin duda, el programa facilitaba la adquisición de libros y el coste de algunos desplazamientos. Pensamos que era el momento de convocar un congreso de las universidades españolas y americanas,



En la Universidad de Valencia.

el primero de una larga serie todavía viva: *Claustros y estudiantes. Actas del congreso internacional de historia de las universidades americanas y españolas (Valencia 23-25 noviembre 1987)*, 1989. Lo centramos en la Edad Moderna, en atención a que los mexicanos y otros americanos trabajaban sobre la época colonial. Participaron los componentes del grupo de Valencia, así como de otras facultades, López Piñero, Antonio Mestre, Amparo Felipe... Vinieron profesores de otras universidades, desde luego mi hermano, Antonio Álvarez de Morales, Margarita Torremocha, Mario Martínez Gomis, Isaura Varela; de Salamanca, Luis Enrique Rodríguez-San Pedro, Águeda Rodríguez Cruz, Antonio García García—de la comisión internacional—. Acudió el grupo mexicano antes mencionado, las argentinas Vera de Flachs y Celina Lértora, el venezolano Ildelfonso Leal... Reis Torgal desde Portugal, los hispanistas franceses André Gallego y Tomás Gómez... Fue una toma de contacto esencial, que continuó en los siguientes congresos. Parece mentira que el ministerio hace unos años decidiera que los trabajos publicados en congresos no tenían valor...

Distribuíamos a los participantes en varias mesas, todos con igual tiempo de exposición, y con debate o comentario posterior. La edición por orden alfabético, con un prólogo mío, para evitar esa apropiación de trabajo ajeno de los coordinadores y directores, costumbre europea recibida con agrado en la picaresca académica española... Y ese formato se conservó en siguientes congresos.

El segundo, *Doctores y escolares*, lo convocamos el año 1995, ampliado a la Edad Contemporánea, entonces rezagada en la investigación de las universidades hispanas. De inmediato respondió México, con dos congresos sucesivos: el tercero en 1995, coordinado por Margarita Menegus Bornemann, *Universidad y sociedad en Hispanoamérica*, centrado en grupos de poder durante los siglos XVIII y XIX. Éramos el mismo núcleo, completado por otros investigadores americanos; compartíamos ilusiones —todos iguales en el esfuerzo—. El cuarto, *Colegios y universidades* en 1998, lo coordinaron Enrique González y Leticia Pérez Puente. Hubo incluso otra reunión anterior, organizada por Margarita Menegus y Enrique González, *Historia de las universidades modernas en Hispanoamérica. Métodos y fuentes* (1992), no numerada, antes de decidir que era mejor aunar nuestras tareas.

El quinto fue aquel mismo año 1998 en Salamanca, *Las universidades hispánicas de la monarquía de los Austrias al centralismo liberal*, dirigido por Luis Enrique Rodríguez-San Pedro. El ritmo era acelerado, para aprovechar oportunidades de conmemoraciones que se ofrecían, sin establecer una cadencia en el tiempo. Se centró en dos momentos: los siglos XVI-XVII y los años contemporáneos —tiempos de gloria y tiempos de decadencia—. Interesaba avivar esta última época, poco investigada en aquella universidad ensimismada en sus años de grandeza. Y en 1999 otro en Valencia, el sexto, *Aulas y saberes*, con ocasión del quinto centenario de su fundación. En este se hizo excepción, invitando a algunos historiadores destacados, Andrés Lira, Bernard Vincent, Walter Rüegg o Reis Torgal, para abrirnos hacia otros grupos y áreas. Por estas fechas coordiné los tres volúmenes de la *Historia de la Universidad de Valencia* (1999-2000, versión valenciana o catalana, 2000), así como otros dos de las *Bulas, constituciones y estatutos de la Universidad de Valencia* (1999).

Luego hubo un respiro, hasta la convocatoria por Adela Mora del séptimo congreso en la Universidad Carlos III de Madrid en: *Manuales y textos de enseñanza en la Universidad liberal* (2004). Fue restringido en su materia y cronología; distinguió ponencias y comunicaciones –yo no asistí a él–. Los últimos volvieron al formato usual, abarcando mayor espacio y con estricta igualdad de los participantes –importa el trabajo, no las categorías académicas ni las relaciones personales–. El octavo se reunió en México el año 2001 bajo coordinación de Enrique González y González y Leticia Pérez, *Permanencia y cambio. Universidades hispánicas 1551-2001*. Y los tres siguientes en Valencia: *Ciencia y academia* (2005), *Facultades y lecciones* (2007) y *Matrícula y grados* en noviembre de 2011, dedicado a Piñero, como otros antes a M.^a Fernanda Mancebo y a Carmen Castañeda. El último de 2013, de nuevo en México, *Poderes y educación superior en el mundo hispánico. Siglos xv al xx*, coordinado por Mónica Hidalgo.

No hay demasiados ejemplos de congresos que alcancen tantas reuniones –los de la sociedad vuestra de Historia de la Educación, tal vez–. Lo usual son primeros congresos que luego no continúan; a veces ni siquiera llevan número, aprovechan alguna coyuntura favorable, un centenario o estímulo de las instituciones públicas. Pero tras nuestras reuniones había grupos o equipos de investigación que laboraban integrados en la historia de las universidades.

En nuestras universidades es difícil organizar grupos de investigación; nada semejante a la estructura del Max Planck de Fráncfort. La dificultad estriba en la forma de selección de profesores o investigadores, y sus ascensos en la carrera académica: las oposiciones tradicionales han sido sustituidas por formas híbridas y cambiantes, inventadas en los últimos tiempos, que no parecen asegurar una mejora. Por otro lado, no hay una disciplina de colaboración, más bien prima la competencia feroz y estúpida. Ahora con los recortes en investigación su futuro es incierto; más aún por la supresión de nuevas plazas, que rompen tradiciones de investigación que tanto costaron establecer, en especial en medicina, física y otras ciencias duras. Esperemos que no llegue a una ruptura total...

¿De qué forma estructurasteis los grupos o equipos de investigación?

Para investigar sobre las universidades y ciencias tienen que concurrir muy diferentes especialistas. No existe una especialidad de historia de las universidades, ni sería posible por la variedad y complejidad de las ciencias. En algún momento tuvimos en el departamento una asignatura optativa de historia de las universidades que desapareció en el baile de los planes... Es sin duda un espacio interdisciplinar, que no cabe en un área o materia. En cierto modo es una ventaja, ya que el conjunto no está sujeto a los enfrentamientos y choques, a las ambiciones académicas y burocracias.

Existe un elevado número de investigadores y trabajos sobre las universidades europeas y americanas. Nuestros congresos se centran sobre España y Portugal y la América hispana, aunque miramos y conocemos otras bibliografías. El grupo de nuestro programa –mi hermano y López Piñero siempre asistieron–, el Instituto Antonio de Nebrija en la Carlos III, el CESU mexicano y el salmantino, *Alfonso IX*,



Mariano Peset y su esposa María Fernanda Mancebo.

componen la nervadura y principal asistencia. Los organizadores invitan a otros investigadores que trabajan en estos temas para asegurar la necesaria ósmosis y aprender... Cada investigador se dedica a la época y tema que le atrae o le conviene en función de su área y posibilidades, que aporta, a veces con otros del grupo o externos. La amistad académica entre todos –ya se sabe que amigos en sentido estricto hay pocos en la vida– y una forma de hacer rigurosa y honesta han basado nuestra cooperación y logros. Han sido importantes las tesis que se han leído a lo largo de estos años, algunas excelentes, como la de Daniel Comas, sobre la Universidad de Valencia a inicios del xx, quien por desgracia ya no encontró plaza en nuestro departamento. Por otra parte, he formado parte de numerosos tribunales de tesis sobre historia universitaria, dirigidas por mí o ajenas, de las que he aprendido mucho. Hace poco se leyó una tesis sobre la Universidad de Kinshasa, de Eva María Jurado Cepas, dirigida por Yolanda Blasco.

Uno de los indicadores de una comunidad científica, en este caso de historiadores de las universidades, es el número y tipo de sus publicaciones, en particular aquellas que adoptan el formato de revista científica o publicación periódica. ¿Podrías comentarnos algo al respecto?

Nunca nos atrevimos a editar una revista, que supone trabajo y costes, un ritmo de publicación. La revista vuestra, *Historia de la Educación*, es un caso excepcional

de armonía, sostenida por la colaboración de los distintos departamentos del área de «Teoría e historia de la educación». Esto no es usual... Pero Adela Mora editó los *Cuadernos del Instituto Antonio de Nebrija de estudios sobre la universidad* desde 1997; Luis Enrique Rodríguez-San Pedro la *Miscelánea Alfonso IX*, que reúne coloquios sobre diversas cuestiones universitarias desde 2003.

¿Y qué opinas de la posibilidad de un centro específico de investigación sobre historia de las universidades?

Tampoco aspiramos a crear un centro o instituto en Valencia –odio la burocracia, enemiga de la investigación–. Nos bastaba con la secretaría del departamento, con la extraordinaria ayuda de Rosa Ruiz y Mar Vera... En Italia lo hicieron bien, con un centro interuniversitario (CSUI), que acordaron los rectores de Bolonia, Messina, Padova y Sassari, a instancia de Gian Paolo Brizzi, Piero del Negro y Andrea Romano, al que pronto se unieron otros centros. Han podido editar su revista *Annali di storia delle Università italiane* –desde 1997–, y una colección que publica congresos y monografías... En España hubiera sido difícil...

¿Respecto a la posibilidad de una asociación de historiadores de las universidades?

No quise promover una sociedad de historiadores de las universidades –como la vuestra de Historia de la Educación–. Tenía reciente experiencia de la sociedad de historia de la ciencia y la técnica, promovida por mi hermano y otros amigos, que nada más creada generó duras pugnas y desencuentros. No obstante, en Alcalá de Henares en una reunión a la que asistieron Maffei y Antonio García, insistieron y acordamos una sociedad española dentro de la comisión internacional, pero yo tenía poca fe y apenas funcionó.

La comisión internacional para la historia de las universidades, creada en Estocolmo en 1960 por Sven Stelling Michaud, estaba afiliada al comité internacional de ciencias históricas y en relación con el consejo de rectores europeos. Promocionaba coloquios o reuniones en las que participé con agrado y fruto: pude oír y conocer a profesores y especialistas, seguir sus trabajos... Luego, gracias al empuje de Walter Rugg y de Ilde Rydder-Simoens se publicaron los cuatro volúmenes de *A History of the University in Europe* (Cambridge University Press, 1992-2011); solo los dos primeros fueron traducidos. Participé –también mi hermano– como consultor en algunas reuniones previas. Walter Rugg, profesor de latín y griego y sociólogo, ya había editado *Geschichte der Universität in Europa* (4 volúmenes, 1993).

Mariano, tú has abordado varias etapas históricas, has trabajado diferentes cronologías, ¿por qué te has encaminado en tales direcciones, que aparentemente no son muy canónicas para los historiadores llamados de profesión?

Los historiadores del derecho, al igual que vosotros en Historia de la Educación, no tenemos restricción temporal en la asignatura, como ocurre en las áreas de la Facultad de Historia. Trabajamos sobre diferentes periodos, aunque nos centremos en algunas.

La documentación medieval está publicada en buena parte en cartularios y buvarios, París y las francesas por obra de Heinrich Denifle y de Fournier, Salamanca por Beltrán de Heredia o Lisboa-Coimbra por Moreira de Sà. He podido analizar los primeros años de las dos últimas, así como el estudio general de Lérida, sus documentos están más desperdigados, pero cuenta con un extenso *Liber constitutionum, et statutorum generalis studii ilderdensis* (1300), que ya editó Villanueva en 1850, y más recientemente Juan J. Busqueta. Pretendía determinar cómo las estructuras de París y en especial Bolonia se reflejaban en nuestras primeras universidades: más directa en la portuguesa o en Lérida, que fueron corporaciones de estudiantes juristas foráneos, mientras en Salamanca se reúnen en la asamblea universitaria los doctores, licenciados y escolares –el maestrescuela goza de grandes poderes, como estudió Paz Alonso–.

Estudí los rótulos de súplicas de las universidades a los papas, que indican la diócesis de origen de cada estudiante, y permiten descubrir las vías de la *peregrinatio academica* o estancia de los escolares hispanos y catalanes en diversos centros –como hoy las becas Erasmo–. También, con ocasión del estudio del Fuero de Úbeda con Juan Gutiérrez Cuadrado, trabajamos sobre los clérigos y los juristas en las universidades, su formación en cánones o leyes, o en ambas facultades –*in utroque*–, y sus inserción en la burocracia real y eclesiástica (*Senara*, Vigo, 3 [1981]).

Pero tus aportaciones históricas al conocimiento de la universidad en el siglo XVIII son sin duda importantes, estelares podríamos decir.

Sobre los primeros siglos de la Edad Moderna he trabajado menos, mi atención se volcó sobre el XVIII –como dije–. En los dos primeros siglos de la Universidad de Valencia hay otros especialistas: Amparo Felipo, Manuel Febrer Romaguera, Salvador Albiñana, la primera mitad del XVIII... Valencia ha sido bien estudiada, gracias a las tesis de María Fernanda Mancebo, Marc Baldó, Yolanda Blasco, Daniel Comas –solo falló una tesis encargada del reinado de Isabel II–. Mientras Telesforo Hernández y Vicente Navarro investigaron sobre la enseñanza de los escolapios y jesuitas. Pilar García Trobat dedicó su tesis a la jesuita Gandía.

En 1985 –tras mis primeros viajes a México– me permití comparar la estructura jurídica de su universidad con Salamanca. La real cédula de fundación de 1551 la establecía como modelo, pero la realidad sería otra: no se importa el maestrescuela salmantino: el arzobispo era canciller, mientras la jurisdicción –concedida años después– correspondió a los rectores. Éstos solo por excepción fueron estudiantes, los doctores y los oidores de su audiencia se apoderaron del cargo... Enrique González y Armando Pavón le dedicaron sus tesis. Años más tarde completé mi análisis: *La adaptación del modelo salmantino en las fundaciones de Lima y México* (2003).

Si queremos alcanzar una historia de las universidades más allá de cada centro, es menester analizar los desplazamientos de profesores y escolares, las ciencias y saberes que se enseñan... Por mi parte dediqué gran esfuerzo a entender el derecho común, el tránsito de la vieja doctrina de los postglosadores al humanismo jurídico. Trabajé apuntes de cátedra salmantinos y algunos de Valencia, escritos por Mateo Rejaule, en varias publicaciones que desembocaron en mis páginas, en colaboración con Paz Alonso Romero, de la reciente *Historia de la Universidad de Salamanca*, coordinada por Luis Enrique Rodríguez-San Pedro y Juan Luis Polo. Sobre los estudiantes de Valencia en el Antiguo Régimen publiqué hace unos años con Javier Palao...

También acerca de la estructura de poderes, la organización interna de las universidades y su dependencia de los reyes, de municipios o de una orden religiosa... Abordé la estructura interna en mi comunicación al congreso internacional de ciencias históricas de Madrid de 1990, al que fui invitado por la comisión internacional para la historia de las universidades: *I poteri politici e il mondo universitario, Convegno internazionale, Madrid 1990* (Messina, 1994, pp. 67-116). Inspirado en Max Weber, tracé la extensión de los diversos modelos claustrales, municipales, colegiales y conventuales o del clero regular –a veces con un colegio aparte: Almagro, Orihuela...–. Algunas las conocía en particular: Salamanca, Valencia, México, Almagro, otras a través de la documentación publicada y la bibliografía. Acerca de la primera –la vuestra– había trabajado con mi hermano, y hace poco con Pilar García Trobat en la mencionada *Historia de la Universidad de Salamanca*. Ayudado por Margarita Menegus extendí esa ordenación de modelos universitarios a América, y Enrique González ha aportado notables estudios en esta dirección.

Pero tus trabajos sobre historia de las universidades en la época contemporánea fueron y siguen siendo muy influyentes, decisivos.

En contemporánea he trabajado desde el comienzo, también con señalamiento de modelos o formas de organización, la universidad francesa o la de Berlín, el reglamento de 1821 o las reformas de los moderados Pidal y Moyano, que llegan a la ley franquista de 1943 con mayores dosis de control y censura... Asimismo me he ocupado de manuales y apuntes para conocer qué se enseñaba en las aulas de derecho. Línea que han desarrollado Yolanda Blasco y Jorge Correa –también oposiciones a cátedra, con María Fernanda Mancebo–.

No queremos abusar de tu tiempo, pero nos interesa saber si continúas trabajando sobre universidades, porque deseamos continuar escuchando y leyendo tus aportaciones.

Poco ya. Pero no abandono la investigación. Por mi edad sé que estoy al final de la tarea que me propuse –aunque los grandes temas sean interminables, sin

límite—. Jubilado en el 2004, tras seis años de profesor emérito, disponía de tiempo y tenía algunos proyectos. Si no llevas adelante algún estudio pierdes interés por la lectura especializada, la lees por encima... Es agradable continuar lo que has hecho siempre, completar puntos o resumir conocimientos. Publiqué un extenso ensayo sobre las universidades europeas en conjunto, desde la Edad Media hasta 1900: *La Universidad: una historia ilustrada* (Madrid, Fundación Banco de Santander, Turner, 2011, pp. 70-157). Me ocupé del levantamiento de los estudiantes contra la terrible dictadura de Franco. Pablo Neruda cuando rememora su visita a España el año 1927 escribe que estaba «el bonachón Primo de Rivera dando la primera lección de dictadura a un país que iba a recibir después la lección completa».

Ahora estoy coordinando con Jorge Correa una historia de la Facultad de Derecho de Valencia, desde sus orígenes hasta 1975. Una colaboración con diversos especialistas, que hace unos años me encargó el decano Carlos Alfonso. Incluso con ocasión del centenario de Cádiz he hecho algunas aportaciones, en especial acerca de su influencia sobre la primera constitución mexicana. *La Constitución de Apatzingán de 1814. Sentido y análisis de su texto* (México, 2014). La historia especializada se cruza a veces con conmemoraciones políticas. Son dos mundos distintos; hace años yo creía que una historia bien hecha podría disolver o mitigar las ideologías políticas, ahora ya no... Se mezclan estudios rigurosos con ideologías nacionalistas o religiosas, que se expresan en centenarios, búsqueda de huesos famosos, lápidas y estatuas... —alguno la llama «historia de bronce»—.

En todo caso, no sé cuándo tiraré definitivamente la toalla...